

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*  
*República Argentina*  
*Poder Legislativo*

USHUAIA, 27 SEP 2018

**VISTO** la Nota N° 70/18 Letra: L.O.H.R., presentada por el Legislador Oscar RUBINOS, Integrante del Bloque U.C.R. – Cambiemos y Resolución de Presidencia N° 1134/2018; Y

**CONSIDERANDO**

Que mediante dicha nota informa a ésta Presidencia su traslado a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que conforme a lo establecido en la Resolución de Presidencia N° 1134/2018, el Legislador mencionado precedentemente, cuenta con una orden de pasajes abiertos para un próximo traslado.

Que por lo expuesto, corresponde autorizar el uso de dichos pasajes por los tramos USH-BUE-USH (ida: 28/09/18 – regreso: 01/10/18), de acuerdo a su nota presentada.

Que la misma se encuadra en las prescripciones establecidas en Resolución de Presidencia N° 851/17, ratificada por Resolución de Cámara N° 270/17.

Que la presente Resolución se dicta “ad referéndum de la Cámara Legislativa”.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, conforme a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de la Cámara.

**POR ELLO:**

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER  
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**RESUELVE:**

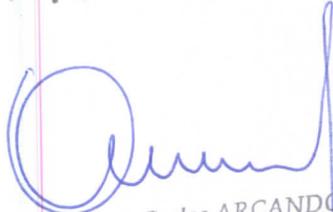
**ARTÍCULO 1°.-** AUTORIZAR el uso de la orden de pasajes aéreos que quedaron abiertos por Resolución de Presidencia N° 1134/2018, correspondiente a los tramos USH-BUE-USH, los que serán utilizados de la siguiente manera: (ida: 28/09/18 – regreso: 01/10/18), a favor del Legislador Oscar L. RUBINOS; por los motivos expuestos en los considerandos.

**ARTÍCULO 2°.-** La presente no generará gastos de viáticos.

**ARTÍCULO 3°.-** La presente Resolución se dicta “ad referéndum de la Cámara Legislativa”.

**ARTÍCULO 4°.-** REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1312/18**

  
Juan Carlos ARCANDO  
Vicegobernador  
Presidente del Poder Legislativo